



CUOTAS Y SEGUROS 2026

SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA FAMILIAR MAPFRE

A través de la Correduría de Seguros **ALKORA**, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra tiene establecido un acuerdo con **MAPFRE**, por el cual ofrece a sus colegiados y familiares directos (cónyuge e hijos), una Póliza que garantiza la asistencia sanitaria a través de un seguro de salud.

CONDICIONES DE ADHESIÓN: Cualquier colegiado podrá contratar rellenando un sencillo cuestionario de datos personales y de salud. Pueden asegurarse los menores de 65 años, aunque una vez asegurados pueden continuar indefinidamente. Para mantener una cobertura de calidad y un servicio estable, la tarifa del seguro se actualiza a partir de los 60 años, en línea con el mayor uso de servicios médicos propios de esta etapa.

Las enfermedades preexistentes pueden estar no cubiertas o dar lugar a sobreprimas. En todo caso las enfermedades graves quedarán excluidas. Si el colegiado contrata por primera vez el seguro, se aplicarán carencias fundamentalmente en caso de hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas y pruebas de alta tecnología, diálisis, rehabilitación osteopatía, embarazo y parto.

Póliza sin copagos excepto en:

- Reproducción asistida.
 - ❖ Aplicación de técnicas ICSY o Microinyección espermática: 360€.
 - ❖ Punción testicular: 300€.
- Tratamientos de psicoterapia breve o terapia focal: 12€ consulta/sesión.
- Tratamientos de Osteopatía: 12€ consulta/sesión.

COBERTURAS BÁSICAS:

- Asistencia primaria y especializada (Incluye la Clínica Universitaria de Navarra, con sede en Pamplona, con un amplio abanico de especialidades; MD Anderson; Grupo Quirón Salud; Clínica Teknon; Hospitales HM).
- Pruebas diagnósticas de alta tecnología, hospitalización médica y quirúrgica, UVI, UCI, medicina preventiva y rehabilitadora, osteopatía, estudio biométrico de la marcha, rehabilitación neurológica.
- Acceso a la red hospitalaria en USA en caso de prescripción como consecuencia de un segundo diagnóstico internacional. Cobertura del 60% del coste hospitalario si lo requiere el tratamiento, hasta los límites establecidos en póliza.
- Asistencia en viaje en el extranjero hasta 15.000€ por asegurado y año.
- Asistencia bucodental consistente en limpieza bucal anual, radiografías y extracciones simples. Esta garantía bucodental opcional contempla además un **Programa de Salud Bucodental infantil para menores de 15 años**, mediante el cual se garantiza la asistencia odontológica SIN COSTE alguno, excepto en Ortodoncia donde se aplicarán franquicias reducidas.
- Programas específicos de medicina preventiva: planificación familiar, detección precoz y tratamiento de la sordera en niños, diagnóstico precoz de enfermedades de la mama, ginecológicas, coronarias, de la próstata, de la diabetes, del glaucoma, rehabilitación cardíaca...

En determinados casos, como la asistencia hospitalaria y algunas pruebas diagnósticas, requieren, además de prescripción médica, autorización por parte de la Compañía.



Las tarifas en €/anuales dependen de la edad del asegurado, y son las siguientes:

Edad	Tarifa (€/mes)	Cobertura Dental opcional (€/mes)
De 0 a 44 años	57,70 €	5,32 €
De 45 a 59 años	63,60 €	5,32 €
Más de 60 años	Consultar	Consultar

Nota: En este resumen se han tratado de plasmar las condiciones de la póliza, y como tal, puede contener desde el punto de vista jurídico alguna imprecisión. Para mayor información, contactar con ALKORA: 917 815 125 – gestion@alkora.es